

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Fundamentos de la Educación en Ciencias Biológicas**, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 103, la Escuela de Biología solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el jurado e informa que la partida presupuestaria que atenderá el mencionado cargo se encuentra contemplada en la planta docente aprobada por Res.CS N° 556/16

Que a fs. 104 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que a través de la resolución R-CDNAT-2016-192 y la pertinente alta del presente cargo aprobada por Res.CS N° 556/16 se ha previsto el presente cargo.

Que a fs. 105 obra informe de la Dirección Gral. Administrativa Económica.

Que a fs. 106 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 10/17 del veinticinco de julio último aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y dispuso excluir de la nómina propuesta (fs. 103) a la Dra. Norma Rebeca Acosta por ser funcionaria de la Obra Social.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado y de acuerdo a lo expresado en el exordio:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-432
SALTA, 29 de agosto de 2017
EXPEDIENTE N° 10.085/17

TITULARES

Mgter. Carmen Cecilia MORENO
Esp. Víctor David JUÁREZ
Esp. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA

SUPLENTE

Mestre Roberto Gerardo BIANCHETTI
MSc. María Alejandra CARRIZO
Mgter. Silvia Patricia VALDÉS
Dra. Beatriz Nora VALEIRAS
Dra. Leticia GARCÍA
MSc. Héctor Alejandro NÚÑEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Sergio Pablo COLINA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Claudio SORRENTINO
Estamento de Estudiantes: Sr. Mauricio MORALES

ARTICULO 3°.- Indicar que a través de la resolución R-CDNAT-2016-192 y la pertinente alta del presente cargo aprobada por Res.CS N° 556/16 e informa que a partir de esta intervención dicho cargo queda registrado como “vacante en concurso” para la materia que se convoca en éstos actuados.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Biología, Jurado, Veedores y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales